

Las fake news en tiempos del huachicol.

**Pseudónimo: Lord fake.
Ricardo Chávez Castillo
Plantel 9 “Pedro de Alba”**

Noticia: “Cierran aeropuerto de Querétaro por desabasto de turbosina”.

Por: Agencia Reforma

A partir del primer minuto de hoy se detuvieron las actividades y así estarán hasta mañana, según las autoridades.



Querétaro. - Por desabasto de turbosina, el Aeropuerto Internacional de Querétaro cerró a partir del primer minuto de este miércoles.

En una carta enviada por Aeropuertos y Servicios Auxiliares a Jesús Ernesto Gallardo Berumen, comandante de la terminal aérea, se informa que los inventarios de turbosina que existen en la estación de combustible de Querétaro no son suficientes para atender el 100 por ciento la demanda de operaciones para hoy.

"Lo anterior derivado de retrasos significativos en la entrega de dicho producto por parte del proveedor de combustibles que abastece al Aeropuerto de Querétaro", se lee en el oficio QET/006/2019 fechado ayer y enviado por la Coordinación de las Unidades de Negocios Dirección de Combustibles.

En el documento se destaca que el cierre de la terminal aérea ocurre del primer minuto de hoy y hasta las 23:59 horas de mañana.

"La estimación que se tiene al momento con el volumen de combustible en tránsito indican que para el día de mañana (hoy) 9 de enero, la existencia de inventarios rondará entre 50 mil y 60 mil litros, equivalente a menos de un día de autonomía", se lee en la misiva.

"En este sentido solicito la intervención para la emisión de un NOTAM (información para aviadores) a partir de las 00:00 hora local del día 09/01/2019 y hasta las 23:59 hora local del día 10/01/2019, QET sin turbosina Jet A".

En la carta se informa que se trabaja de manera coordinada y acelerada con la proveeduría de combustible para regularizar el abasto durante las siguientes 24 horas.

El artículo 50 de la Ley de Aeropuertos establece que el administrador aeroportuario podrá, en caso fortuito o de fuerza mayor, suspender por el tiempo estrictamente necesario la prestación de los servicios aeroportuarios, con el fin de preservar la seguridad de las personas y de los bienes.

En estos casos, reportará de inmediato a la autoridad aeroportuaria y, en su caso, al comité de operación y horarios, las causas que motivaron la medida.

Referencia.

Agencia Reforma. (9 de Enero de 2019). Cierran aeropuerto de Querétaro por desabasto de turbosina. *Zócalo*. Obtenido de http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/cierran-aeropuerto-de-queretaro-por-desabasto-de-turbosina

Introducción.

Esta noticia la elegí porque es un ejemplo claro de las falacias que circulan en la red en situaciones que afectan a una buena parte de la población, en este caso el desabasto de combustible en el país, además de ser un momento propicio para que se generen noticias falsas porque las personas pueden fácilmente caer en la información falaz debido a que, impera el ánimo de descontento y este puede ensombrecer a la razón. Por eso es muy importante analizar este tipo de supuesta “información” con el fin de encontrar las claves para desmentir esta noticia y muchas otras que circulan en casos similares a los vividos en enero de este año en México.

Para analizar esta noticia haré uso de las herramientas que nos proporciona la lógica; ella nos permitirá desmentir esto que circula en la red, haciendo uso de razonamientos, desenmascarar los argumentos que supuestamente dan sustento a la nota.

Conociendo los tipos de falacias encontraremos los defectos en la evidencia, los falsos supuestos y la poca solidez de las inferencias.

Me apoyaré en algunos textos para su desarrollo y al final presentaré mi conclusión con mis reflexiones, así como la bibliografía.

Desarrollo: Valoración de la noticia.

La nota tiene un título bastante llamativo debido a la relevancia que esto supone, hablamos del cierre temporal de un aeropuerto. Aquí estamos hablando en principio que su **intención argumentativa** es la de demostrar un hecho usando la influencia del contexto (el desabasto de combustible) en favor de su argumento para así, dar razones a los lectores de que esto en verdad pasó.

Se puede observar que no existe el nombre de un responsable de la noticia, me refiero a una persona con nombre y apellido que sostenga lo que está comunicando. Además, la foto de la noticia carece de referencias. De ahí se intuye que se trata de una nota poco profesional, aunque solo con esto no podemos desmentir la información porque estaríamos cayendo en la **falacia ad hominem**, es decir que atacar a la persona de la noticia y no a su contenido tal como lo explica Morado (2005) “Pero no podemos creer

que por atacar a alguien automáticamente estamos atacando cualquier argumento que esa persona presente. Una persona puede tener muchos defectos y sin embargo ofrecer argumentos impecables.” (p.108).

Si en lugar de cuestionar de dónde viene nos enfocamos en el contenido de la noticia podemos ver que carece de un aspecto fundamental: la referencia a un comunicado oficial al público. Esto es una clara **ausencia de evidencia**. El aeropuerto queretano tiene una cuenta oficial en Twitter(https://twitter.com/aiq_mx?lang=es), este sería el medio directo para comunicar lo acontecido con los usuarios de primera mano y la nota no hace referencia de ella, así como tampoco hace referencia a una conferencia de prensa o un documento disponible al público donde se anuncie el cese de operaciones.

Para sostener esto hago uso de un **argumento inductivo** porque se ejemplifica en el párrafo antes expresado y en la cita siguiente. “En un argumento inductivo podemos encontrar una conclusión general, a partir de premisas sobre casos particulares que se estiman suficientemente similares” (Pizarro, 1995, p.30).

Ahora usando la definición que nos proporciona Fina Pizarro, puedo decir que si observamos un cierto número de casos donde los aeropuertos cesan actividades; las noticias informativas correspondientes a dichos sucesos sí contienen referencias a los comunicados al público en general, pues hacen sólida y veraz su información. Como ejemplo puedo mencionar 3 notas que he revisado y dejaré en la bibliografía para su consulta (HERALDO DE MÉXICO, 2018) (Arellano, Dávila, corresponsal, & Notimex, 2019) (@ElFinanciero_Mx, 2018). Así, con estas premisas podemos concluir que la carencia de un anuncio oficial público hace dudar y el raciocinio correcto hace a una la certeza de la información que se pretende dar por medio de una noticia.

Otro apoyo que nos da la lógica para desmentir o no, la información es el razonamiento inductivo como lo muestra la cita:

La conexión entre las premisas y la conclusión, en todos los tipos de argumentos inductivos, sólo permite suponer, en el mejor de los casos, que, si todas las premisas son verdaderas, entonces es probable que la conclusión también lo sea. (Pizarro, 1995, p.31)

Es decir, no porque muchos aeropuertos mantengan informados a sus usuarios en las redes sociales eso significa que sea una regla general y este, nuestro caso a analizar, podría ser una excepción, pero no es así.

Siguiendo con el análisis los lectores notaran que, en el cuerpo de la información, se hace referencia a una evidencia, el oficio QET/006/201, que validaría lo que se está diciendo y persuade para que sea aceptada como noticia verídica y todo lo que se ha dicho hasta el momento pecaría de suspicacia.

La intención del autor, al citar ese documento es la de fundamentar su nota sobre la autoridad de dicho oficio y las personas que lo emiten para así, convencer a los lectores de que están leyendo información sostenida por evidencia irrefutable, no obstante, esto es lo que se conoce como una falacia ***ad Verecundiam*** (apelación a la autoridad). Esta falacia en palabras de Comesaña consiste en:

Las apelaciones a la autoridad constituyen una maniobra argumental muy común en distintos tipos de contextos. Se hace una apelación a la autoridad cuando, como razón para creer en la verdad o falsedad de una afirmación, se cita la opinión de alguna autoridad. (Comesaña, 2001, p.65).

Aunque no está mal citar a una autoridad, esto se debe hacer de tal manera que no resulte falaz. Pero en este aspecto la noticia usa la autoridad de manera engañosa.

Para refutar esta falacia de autoridad, investigando un poco se puede hallar la fotografía del documento, que usa como prueba, en las redes sociales o en un portal informativo (Aviation Mex, 2019). Ahora bien, ya con la susodicha “evidencia” podemos constatar que, al comparar la noticia con el oficio, las citas textuales están correctas. Al parecer todo está en orden salvo un párrafo del texto que dice lo siguiente: “En el documento se destaca que el cierre de la terminal aérea ocurre del primer minuto de hoy y hasta las 23:59 horas de mañana.”. Y si leemos con cuidado el oficio QET/006/2019 en ningún momento aparece escrita esa aseveración.

Además, al observar con cuidado, este párrafo no está entre comillas y por lo tanto no está citando al documento, sin embargo, están usando la autoridad de citas textuales verdaderas para hacer pasar por cierta una falacia.

Recapitulando podemos decir que desde el inicio para llevar a buen fin este trabajo, nos apoyamos en los razonamientos lógicos y se pudo poner en evidencia la información de la fake news, para después reconocer que su contenido es falaz por el alto nivel persuasivo que maneja pues, tiene la intención de cambiar la conducta de las personas para descalificar al gobierno en turno porque “supuestamente” él es culpable del desabasto del combustible para las aeronaves del aeropuerto de Querétaro.

Conclusión.

Después de analizar esta fake news y de su repercusión como, por ejemplo, el caso de la senadora Vanessa Rubio Márquez que la compartió en su Twitter (Márquez, 2019); un caso como este nos da a entender la importancia de revisar la información antes de compartirla con nuestra comunidad porque, cuando las notas no se verifican y se difunden, o en términos coloquiales son “hechas virales”, tienen como consecuencia la pérdida de credibilidad de quien las comparte.

Así que, para combatir esas noticias usemos el razonamiento lógico en todo momento y no compartir nada hasta haber hecho un escrutinio en cada parte de la argumentación que se nos da y, por supuesto, haber corroborado las fuentes que son la principal evidencia.

Las personas tienen en general ideas preconcebidas sobre temas de interés público y sí se dejan llevar por sus emociones antes que por la razón, pueden caer en el caso antes citado de la senadora perteneciente al Partido Revolucionario Institucional, que utilizó la noticia para atacar la estrategia contra el robo de combustible por parte de la actual administración; así, podemos ver que cuando se defienden intereses personales, dejando a un lado la parte crítica y objetiva, se puede difundir información falsa por el simple hecho de validar nuestra forma de pensar.

La lección es que todos debemos, sin importar de qué lado este nuestra postura en un tema, ayudarnos a analizar todo con la lógica porque es la que nos permitirá orientarnos hacia una racionalidad en la que podamos distinguir la verdad o falsedad en los hechos.

Aunque pareciese que las repercusiones de estas noticias solo terminan en enojo en las redes sociales y burlas a los que las comparten por haber caído en el engaño, la realidad

es que desgraciadamente las falacias en la red, hoy en día, ya han cobrado la muerte de personas. (Martínez, 2018).

Si bien el escrutinio de la información es una obligación de cada persona, sabemos que en muchas partes de nuestro país y del mundo, la gente carece de la preparación para cuestionar lo que lee o escucha, lo cual nos deriva a otro tema; la pobre educación que recibe gran parte de la población y mientras esta situación, no cambie nosotros tenemos la responsabilidad de no proliferar chismes y rumores de fuentes poco confiables. Así que, es necesario que a las personas cercanas les compartamos las herramientas de la lógica para que identifiquen la información verídica de la que no lo es, además de mostrarles cómo combatir con argumentos sólidos esas notas en las redes sociales con el fin de evitar que sean engañadas o sean presa de la propaganda o hasta ser cómplices de tragedias.

Realizar ejercicios críticos como este, utilizando los razonamientos lógicos, nos preparan para enfrentar o combatir cualquier tipo de desinformación, ya sea de los medios de comunicación o de cualquier persona. Cuando pensamos de manera correcta no caemos en falacias, somos críticos y estamos capacitados para enfrentar a los que nos quieren engañar.

Bibliografía:

@ElFinanciero_Mx. (21 de noviembre de 2018). El aeropuerto de la Ciudad de México reanuda operaciones tras banco de niebla. *El Financiero*. Obtenido de <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/el-aeropuerto-de-la-ciudad-de-mexico-suspende-operaciones-por-banco-de-niebla>

Agencia Reforma. (9 de Enero de 2019). Cierran aeropuerto de Querétaro por desabasto de turbosina. *Zócalo*. Obtenido de http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/cierran-aeropuerto-de-queretaro-por-desabasto-de-turbosina

Arellano, C., Dávila, I., corresponsal, & Notimex. (7 de febrero de 2019). Cierran aeropuerto de Toluca por incendio de aeronave. *La Jornada*. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2019/02/07/cierran-aeropuerto-de-toluca-por-incendio-de-avioneta-2672.html>

Aviation Mex. [Aviationmex]. (9 de enero de 2019). En un comunicado @AeropuertosASA da a conocer que la falta de #Turbosina en @AIQ es por encontrarse la capacidad debajo de los mínimos debido al retraso de la entrega la cual se hace con pipas [Tweet]. Obtenido de <https://twitter.com/Aviationmex/status/1083039888377823238>

Comesaña, J. M. (2001). *Lógica informal, falacias y argumentos filosóficos* (p.65). Buenos Aires, Argentina: Eudeba.

HERALDO DE MÉXICO. (5 de noviembre de 2018). Aeropuerto de Querétaro cierra operaciones por clima. *EL HERALDO DE MÉXICO*. Obtenido de <https://heraldodemexico.com.mx/estados/aeropuerto-de-queretaro-cierra-operaciones-por-clima/>

Márquez, V. R.[VRubioMarquez]. (9 de enero de 2019). Cierra aeropuerto de Querétaro por desabasto en turbosina. ¿Así o mas graves los efectos de una decisión que tenía una buena intención, pero con fallas serias en la ejecución? <http://www.zocalo.com.mx/reforma/detail/cierran-aeropuerto-de-queretaro-por-desabasto> [Tweet]. Obtenido de <https://twitter.com/VRubioMarquez/status/1083033938019311616>

Martínez, M. (12 de noviembre de 2018). 'Fake news' en México: cómo un mensaje de WhatsApp llevó a un pequeño pueblo a quemar vivos a dos hombres inocentes. *BBC News Mundo*. Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46178633>

Morado, R. (2005). *Invitación a la Lógica* (p.108). Mexico:Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Pizarro, F. (1995). *Aprender a razonar* (pp.30-31). Madrid, España: Alhambra.